



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

343

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por el que se publica la modificación de las tarifas de suministro de agua

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en virtud de lo dispuesto en artículo 33.2 del Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, adoptó en la sesión celebrada en fecha 21 de diciembre de 2016, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar la modificación de las cuantías de la tarifa del servicio de suministro de agua, prestado por la APB, (T-8.1), de acuerdo con el Anexo adjunto, que entrarán en vigor el primer día del mes siguiente a su publicación. "

ANEXO
TARIFAS DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE T-8.1
(€/m3)

CONCEPTO	PALMA	ALCÚDIA	MAÓ	EIVISSA	LA SAVINA
T-8.1.1 A BUQUES CON AGUADOR	3,65	1,89	----	3,95	5,77
T-8.1.2 A BUQUES CON AUTOSERVICIO	3,37	1,73	3,14	3,52	5,14
T-8.1.3 A EDIFICIOS E INSTALACIONES	3,18	1,73	3,14	3,95	5,77
REPERCUSIÓN CANON	0,32	0,44	0,79	0,58	1,09

Palma, 29 de diciembre de 2016

El Presidente

Joan Gual de Torrella

La secretaria

M^a Antònia Ginard Moll

